

Programa de Comunicación de Peligros

Preparado para: Ejemplo Industrial Services LLC

1200 Example Rd, Suite 4, Pasadena, TX 77506 · (713) 555-0142

Fecha de vigencia: 2026-10-01 · Revisión: 0

Administrador del programa: Mariana Garza, Coordinadora de Seguridad

CFR: 29 CFR 1910.1200, 29 CFR 1926.59

Este programa se mantiene en inglés y español. La capacitación se imparte en el idioma que cada empleado entiende.

1. Propósito y alcance

Este Programa escrito de Comunicación de Peligros establece cómo Ejemplo Industrial Services LLC ("la Empresa") informa a su personal sobre los peligros químicos que puede encontrar y cómo se protege. Describe cómo la Empresa cumple los requisitos de etiquetas y otras formas de advertencia, hojas de datos de seguridad (SDS) e información y capacitación del personal según 29 CFR 1910.1200, que aplica a la construcción mediante 29 CFR 1926.59.

Este programa aplica a todo el personal de la Empresa y a todo el trabajo que la Empresa realiza en refinerías y plantas petroquímicas de clientes en la zona del Houston Ship Channel, incluyendo el trabajo en plantas de clientes.

Una copia de este programa se guarda junto con la carpeta de SDS en cada camioneta de la empresa y la carpeta digital de SDS de la empresa y está disponible para cualquier empleado, representante, cliente o autoridad que la solicite.

2. Responsabilidades

- Administrador del Programa (Mariana Garza, Coordinadora de Seguridad): mantiene este programa, el inventario de químicos y la colección de SDS; coordina la capacitación; revisa el programa al menos una vez al año.
- Superintendente de Campo y supervisores (Jorge Salinas, Superintendente de Campo): se aseguran de que todo contenedor en la obra esté etiquetado, que haya SDS en el sitio de cada producto que se lleve a la obra y que las cuadrillas reciban la plática antes de tareas no rutinarias.
- Empleados: leen la etiqueta y la SDS antes de usar un producto, usan el equipo de protección requerido, nunca usan un producto de un contenedor sin etiqueta y reportan de inmediato etiquetas faltantes, contenedores dañados, derrames o síntomas de exposición.

3. Lista de químicos peligrosos

El Administrador del Programa mantiene una lista de los químicos peligrosos presentes en el trabajo de la Empresa, usando el identificador de producto que aparece en la hoja de datos de seguridad de cada producto. La lista cubre a toda la Empresa y se actualiza cada vez que se compra o se lleva a una obra un producto nuevo, y al menos una vez al año.

Ningún producto se lleva a una obra si no está en la lista y su SDS no está archivada. Los supervisores envían al Administrador del Programa el nombre de cualquier producto nuevo antes de usarlo por primera vez.

La lista vigente se guarda al frente de la carpeta de SDS en cada camioneta y en la carpeta digital, con este formato:

Identificador de producto (según SDS)	Fabricante	Dónde se usa / guarda	SDS archivada (fecha)

4. Etiquetas y otras formas de advertencia

Todo contenedor de un químico peligroso en una obra de la Empresa debe tener la etiqueta del fabricante, o una etiqueta de trabajo que muestre el identificador del producto y palabras, dibujos, símbolos o una combinación de ellos que den información general de los peligros del químico.

Los contenedores secundarios (atomizadores, latas de seguridad, cubetas) se etiquetan antes de usarse con el identificador del producto y sus peligros. La única excepción es un contenedor portátil que se llena de un contenedor etiquetado y que usa de inmediato, y solamente, la persona que lo llenó durante ese turno.

Las etiquetas deben ser legibles, estar en inglés y permanecer en el contenedor. Los supervisores pueden agregar etiquetas en español para cuadrillas cuyo idioma de trabajo es el español. Un contenedor sin etiqueta o con etiqueta ilegible se retira de uso hasta volver a etiquetarse.

5. Hojas de datos de seguridad (SDS)

La Empresa mantiene una hoja de datos de seguridad por cada químico peligroso de la lista. Las SDS se guardan en la carpeta de SDS en cada camioneta de la empresa y la carpeta digital de SDS de la empresa y están disponibles para el personal en su área de trabajo durante cada turno, sin demora y sin tener que pedir permiso.

Cuando un producto llega sin SDS, el supervisor no lo libera para uso y el Administrador del Programa la solicita al proveedor. Cuando el fabricante actualiza una SDS, la nueva versión reemplaza a la anterior en la carpeta y en la carpeta digital.

Quien necesite ayuda para leer una SDS, incluso en español, le pregunta a su supervisor o al Administrador del Programa.

6. Información y capacitación del personal

Todo empleado recibe información y capacitación de comunicación de peligros al momento de su asignación inicial, antes de trabajar con o cerca de un químico peligroso, y otra vez cada que se introduce en su área de trabajo un peligro químico nuevo sobre el que no ha sido capacitado.

La capacitación se imparte en un idioma y vocabulario que el empleado entiende. Para las cuadrillas cuyo idioma de trabajo es el español, la capacitación se imparte en español. El capacitador confirma que se entendió pidiendo a cada persona que explique una etiqueta y encuentre un dato en una SDS.

La capacitación incluye por lo menos:

- Los requisitos de la Norma de Comunicación de Peligros y dónde se guardan este programa, la lista de químicos y las SDS.
- Las operaciones de su área de trabajo donde hay químicos peligrosos.
- Los métodos y observaciones para detectar la presencia o liberación de un químico peligroso, como monitoreo, apariencia visual y olor.
- Los peligros físicos y a la salud de los químicos del área, incluyendo asfixia simple, polvo combustible y gas pirofórico cuando apliquen.
- Las medidas con que el personal se protege: prácticas de trabajo, procedimientos de emergencia y equipo de

protección personal.

- Cómo leer la etiqueta y la hoja de datos de seguridad, y cómo usar esa información.

Cada sesión se documenta con fecha, temas, capacitador y el nombre y firma de cada asistente. El Administrador del Programa guarda los registros.

7. Tareas no rutinarias y tuberías sin etiqueta

Antes de cualquier tarea no rutinaria que pueda exponer al personal a un químico peligroso, por ejemplo limpiar un recipiente, abrir una línea o entrar a un tanque, el supervisor da una plática previa a la tarea. La plática cubre los peligros químicos específicos, el equipo de protección requerido, los controles existentes y qué hacer en una emergencia, y se registra en el análisis de seguridad del trabajo de esa tarea.

El personal no trabaja en tuberías o líneas cuyo contenido no esté identificado. Antes de trabajar en o cerca de tuberías sin etiqueta, el supervisor obtiene de la planta del cliente la identidad de los químicos que contienen, sus peligros y las precauciones requeridas, y las comunica a la cuadrilla antes de empezar.

8. Sitios con varios empleadores

La mayor parte del trabajo de la Empresa se hace en plantas de clientes donde también hay otros empleadores. En cada uno de esos sitios la Empresa:

- Informa a la planta y a los demás empleadores qué químicos peligrosos lleva y les da acceso en sitio a sus SDS.
- Informa a los demás empleadores las medidas de precaución necesarias para proteger a su personal en operación normal y en emergencias previsibles con los químicos de la Empresa.
- Explica su sistema de etiquetado a los demás empleadores cuando es distinto al de ellos.
- Obtiene de la planta y de los demás empleadores la misma información sobre los químicos a los que su personal puede exponerse, y la transmite al personal de la Empresa antes de empezar.

Estos intercambios se hacen en la orientación de contratistas de la planta o en la junta previa al trabajo, y se registran en el expediente de la obra.

9. Revisión del programa

El Administrador del Programa revisa este programa al menos una vez al año, y cada vez que se introduce un nuevo tipo de químico, tarea o requisito de cliente, para confirmar que sigue describiendo cómo se manejan en la práctica las etiquetas, las SDS y la capacitación. Los cambios se fechan y se comunican a los supervisores.

Adopción por la Dirección

Ejemplo Industrial Services LLC adopta este programa como propio. La dirección lo revisó, confirma que describe las operaciones reales de la empresa y compromete los recursos necesarios para implementarlo. Este programa se revisa al menos una vez al año y cada vez que cambian las operaciones, los peligros o la regulación.

Firma: _____ Fecha: _____

Luis Garza, Dueño / Presidente

Mapa Regulatorio

Cada elemento requerido por la norma aplicable y la sección de este programa que lo cumple.

Elemento requerido	Cita	Sección
Programa escrito que describe cómo se cumplen etiquetas, hojas de datos de seguridad y capacitación	29 CFR 1910.1200(e)(1)	1. Propósito y alcance; 9. Revisión del programa
Lista de químicos peligrosos presentes, con el identificador de producto de la SDS	29 CFR 1910.1200(e)(1)(i)	3. Lista de químicos peligrosos
Métodos para informar peligros de tareas no rutinarias y de químicos en tuberías sin etiqueta	29 CFR 1910.1200(e)(1)(ii)	7. Tareas no rutinarias y tuberías sin etiqueta
Disposiciones para sitios con varios empleadores: acceso a SDS, medidas y sistema de etiquetado compartidos	29 CFR 1910.1200(e)(2)	8. Sitios con varios empleadores
Etiquetado de contenedores en el lugar de trabajo con identificador y peligros	29 CFR 1910.1200(f)(6)	4. Etiquetas y otras formas de advertencia
Hojas de datos de seguridad disponibles y accesibles en cada turno	29 CFR 1910.1200(g)(8)	5. Hojas de datos de seguridad (SDS)
Información y capacitación al asignar el puesto y cuando se introduce un peligro químico nuevo	29 CFR 1910.1200(h)(1)	6. Información y capacitación del personal
Contenido de la capacitación: detección, peligros físicos y a la salud, medidas de protección, etiquetas y SDS	29 CFR 1910.1200(h)(3)	6. Información y capacitación del personal